



# Legislatura

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

**La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires convoca a la siguiente Audiencia Pública bajo la modalidad mixta:**

**Lugar:** En la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160 y mediante la plataforma digital de la Legislatura.

**Fecha y hora:** 19 de noviembre de 2024 a las 14 hs.

**Objeto:** Que los interesados expresen las opiniones que consideren pertinentes con relación a la Ley inicial publicada en el BOCBA N° 6963 del 23 de septiembre de 2024, referente al Expediente N° 2253-J-2024 por la cual se ratifica el Decreto de Necesidad y Urgencia N°2/2024. Suspensión del inicio de los trámites para certificados urbanísticos en los términos del Art. 2.1 del Código Urbanístico por el plazo de 180 días corridos, o hasta la sanción de un proyecto de Ley de modificación del Código Urbanístico.

**Inscripción de Participantes:** del 18 de octubre al 12 de noviembre de 2024 a las 17 hs, a través del sitio web [participacion.legislatura.gob.ar](http://participacion.legislatura.gob.ar) o personalmente, en la DG. de Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú 160, Primer Piso, Oficina 110, teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 17 hs.

**Vista del Expediente:** En el sitio web [participacion.legislatura.gob.ar](http://participacion.legislatura.gob.ar) o se podrá solicitar una copia digital por correo electrónico: [pciudadana@legislatura.gob.ar](mailto:pciudadana@legislatura.gob.ar). El expediente está disponible en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N°160.

**Autoridades de la Audiencia:** La Comisión de Asuntos Constitucionales de la Legislatura en conformidad con el artículo 8° del Decreto 32-PSP-24.